



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

ACUSE



TESORERÍA
Of.No.514/2016



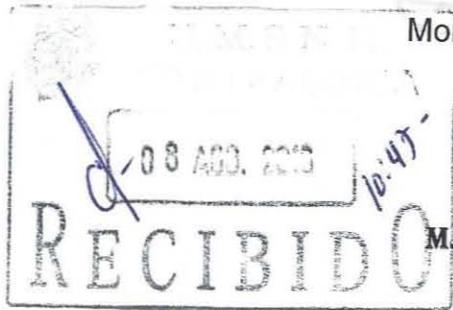
DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ,
Director General de Educación Superior Universitaria.
Subsecretaría de Educación Superior.
Secretaría de Educación Pública.
Presente.

Por instrucciones del Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, me permito enviar a Usted la información relativa a los Recursos Extraordinarios del Segundo Trimestre **ABRIL A JUNIO 2016**, correspondientes al Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la atención a Problemas Estructurales de UPE 2016, particularmente la Modalidad "A": Apoyo a las Reformas Estructurales 2016.

Sin otro particular, y en espera de su autorización aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Morelia, Mich., a 15 de Julio de 2016.

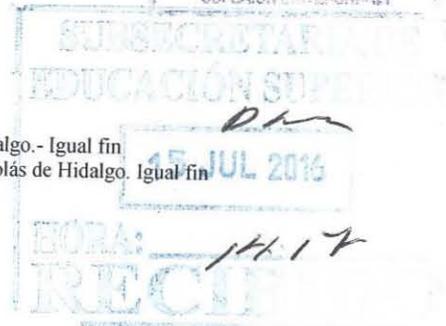


EL TESORERO

M.G.P. ADOLFO RAMOS ÁLVAREZ



- C.c.p. el Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior.- Para su conocimiento
- C.c.p. el C.P. Horario Guillermo Díaz Mora, Director de Subsidios a Universidades. Mismo fin.
- C.c.p. Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.- Igual fin
- C.c.p. M. en A. Javier Alcántar Hernández.- Contralor de de Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Igual fin
- C.c.p. Minutario
- C.c.p. Expediente
- ARA/cbr



TESORERÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2016

FECHA

13/07/2016

DD/MM/AAAA

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

Trimestre que Reporta

SEGUNDO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

NOMBRE DEL FONDO: DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE, 2016 MODALIDAD: "A" EJERCICIO 2016

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende del déficit actuarial

OBJETIVO GENERAL:

No	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016			2017	MONTO POR EJERCER
					1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2017	
1	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes	Fomentar el respeto a los acuerdos logrados anteriormente entre la institución y sus trabajadores relativos a las modificaciones al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.							0
2	Reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por el pago de pensiones y prestaciones contingentes								0
3	Contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes								0
4									0
5									0
6									0
7									0
8									0
9									0
10									0
11									0
12									0
13									0
TOTAL			0		0	0	0	0	0

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

* EN ESTE INFORME SE DEBERÁ INCLUIR POR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS:

A) OBJETIVO
B) ACCIÓN O ACCIONES Y MONTO EN QUE SE GASTÓ EL RECURSO
C) RECURSO EROGADO DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA
D) PORCENTAJE DE META
E) PARA LA OPCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA, INFORMAR LA CANTIDAD OTORGADA POR EL GOBIERNO ESTATAL DURANTE EL PERIODO INFORMADO

M.G.P. ADOLFO RAMOS ÁLVAREZ
TESORERO

DR. CARLOS ALBERTO LEÓN PATIÑO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

DR. MEDARDO SERNA GONZALEZ
RECTOR

M. EN A. JAVIER ALCANTAR HERNÁNDEZ
CONTRALOR

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR EL FONDO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO, Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2016, ÚNICAMENTE PARA LA MODALIDAD "A" REFORMAS ESTRUCTURALES Y LA MODALIDAD "B" RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA. SI LA INSTITUCIÓN QUIESERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE DICHAS MODALIDADES, DEBERÁ USAR EL FORMATO QUE FUE DESTINADO PARA TAL EFECTO EN SU MOMENTO, TENIENDO CUIDADO DE INDICAR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR".
DEBERÁ ENTREGARSE CON OFICIO Y FIRMAS EN ORIGINAL, AÚN CUANDO A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME NO SE HUBIESE RECIBIDO SUBSIDIO ALGUNO, EN CUYO CASO DEBERÁ ENTREGARSE EN CEROS.